



## **ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-007-10 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, CÓMPUTO, AUDIOVISUAL, UTENSILIOS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS.**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día **doce de febrero de dos mil diez**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas “Jesús Reyes Heróles” del Congreso del Estado, sita en Avenida Encanto s/n esquina Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia el Mirador, de esta misma ciudad, los CC. Lic. Norma Alejandra Figueroa Blanco, en representación de la Secretaría de Fiscalización; Lic. Ana Hazel Zuñiga Ríos, en representación de la Comisión Permanente de Administración y Presupuesto; Lic. Luis Alberto Meléndez Herrera, en representación de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros; Lic. Alejandro Rebolledo Zepeda, en representación de la Dirección de Servicios Jurídicos; C.P. Guillermo Belmonte Guzmán, en representación de la Dirección de Tesorería; Profr. Vicente Zurita Vega, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; Profr. Luis Ceballos Velasco, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Harly Zavala Rangel, Encargado del Departamento de Adquisiciones; todos ellos funcionarios del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación en comento.

Se hace constar que de acuerdo a lo establecido en las bases que rigen la presente licitación, habrán de aplicarse los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Acto seguido y después de dar la bienvenida a la representante de la empresa **presente** en esta junta, se hace constar que se cuenta con la participación de:

### **1.- NADYA HASIBE ARADILLAS FLORES**

Representada por ella misma

Así mismo, se hace constar que **3 (tres) empresas remitieron sus proposiciones**, en apego a las bases que rigen la presente licitación, siendo las presentadas por las siguientes empresas:

### **1.- PAPELERÍA SALAMÁN, S.A. DE C.V.**

### **2.- OFIX, S.A. DE C.V.**

### **3.- ELISEO MORALES AVILA (DISTRIBUIDORA PAPER MAX)**



Hecho lo anterior, se exhiben los sobres de las **4 (cuatro) empresas participantes**, debidamente cerrados a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados o abiertos previamente.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas a efecto de dar lectura a las mismas, información que se detalla en el **Anexo N° 1 “Documentación presentada en la Proposición Técnica”**, el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.

En términos del análisis cuantitativo de las proposiciones técnicas, se aceptan las proposiciones técnicas presentadas por las empresas participantes.

Habiéndose efectuado lo anterior, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las **proposiciones económicas** de las empresas participantes aceptadas, dando lectura en voz alta a los importes de cada proposición, dando a conocer los precios globales; detallándose lo entregado en el **Anexo N° 2 “Documentación presentada en la Proposición Económica”**, que consta de 1 (una) hoja, y el **Anexo N° 3 “Comparativo de Proposiciones Económicas”**, el cual consta de 8 (ocho) hojas, pasando a formar parte de este documento.

La Convocante recibe la documentación correspondiente a las proposiciones económicas, las cuales en términos de los requisitos establecidos en bases cumplen cuantitativamente con los mismos.

Acto seguido, el proveedor presente procede a la firma de las proposiciones tanto técnicas como económicas; de igual modo los funcionarios presentes en esta junta procedieron a rubricar todas y cada una de las proposiciones presentadas.

La recepción de la documentación contenida en los sobres de las proposiciones técnicas y económicas, proporcionadas por los licitantes, los recibe la Convocante para analizar y verificar que cumplan con lo establecido en las presentes bases y anexos, sin que implique compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para revisión y análisis posterior.

Se hace del conocimiento de todos los concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con apego a las bases y a las disposiciones legales de la presente licitación y demás ordenamientos jurídicos aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver al respecto, la emisión del Dictamen Técnico-Económico.



La notificación del fallo se realizará a mas tardar el día **19 de febrero del presente año**, dicha información podrá ser consultada a partir de la fecha de notificación antes señalada, en la pagina web [www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx) en el apartado del **Departamento de Adquisiciones**.

La omisión de la firma de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las diecisiete horas en la misma ciudad y fecha de su inicio, firmando la presente y sus anexos al calce y al margen para su debida constancia, todos los que en ella intervinieron.

### **POR EL CONGRESO DEL ESTADO**

**Lic. Norma Alejandra Figueroa Blanco**

En representación de la Secretaría de  
Fiscalización

**Lic. Ana Hazel Zuñiga Ríos**

En representación de la Comisión Permanente de  
Administración y Presupuesto

**Lic. Luis Alberto Meléndez Herrera**

En representación de la Secretaria de Servicios  
Administrativos y Financieros

**Lic. Alejandro Rebolledo Zepeda**

En representación de la Dirección de Servicios  
Jurídicos

**C.P. Guillermo Belmonte Guzmán**

En representación de la Dirección de Tesorería

**Profr. Vicente Zurita Vega**

Director de Recursos Materiales y Servicios  
Generales

**Profr. Luis Ceballos Velasco**

Jefe del Departamento de Recursos Materiales

**C. Harly Zavala Rangel**

Encargado del Departamento de Adquisiciones

### **POR LA EMPRESA PARTICIPANTE**

**C. Nadya Hasibe Aradillas Flores**